

		SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
		Grupo de Salud y Seguridad en el Trabajo
		Revisión 11/04/2023
		FICHA DE PRODUCTO
Nombre del Producto/Servicio	GUANTE ANTICORTE	
Código UNSPSC	46181500	
Nombre Comercial del Producto/Servicio (Opcional)	<i>Guantes anticorte nivel 5 cubierta en poliuretano</i>	
Calidad	EN/ISO 388 EN 420 o EN ISO 21420: 2020 Ministerio de trabajo y seguridad social. Resolución 2400 de 1979 y las normas que la reemplacen, modifiquen o sustituyan. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Norma Técnica Colombiana NTC 1754. Factores Humanos. Designación de tallas. Guantes. UNE EN 10821:1997. Ropa de protección. Guantes y protectores de los brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 1. Guantes de malla metálica y protectores de los brazos. UNE EN 1082-2:2001. Ropa de protección. Guantes y protectores de brazos contra los cortes y pinchazos producidos por cuchillos de mano. Parte 2. Guantes y protectores de los brazos de materiales distintos a la malla metálica.	
Requisitos Específicos	<i>Fabricado de fibra HPPE (Polietileno de Alto Peso Molecular), nivel de corte en EN ISO 5 (D), puño tejido cubierta en poliuretano, Ideal para trabajos que requieren sensibilidad. Resistencia a la abrasión. Cualidades de agarre en superficies deslizantes y/o secas. Ideal para trabajos de ensamblaje de automoción, manipulación de piezas con aristas vivas, manipulación de chapas metálicas, montaje, metalmecánica y mantenimiento. Respirable, no provoca malos olores y es resistente a la degradación de ozono. No produce reacciones alérgicas</i> <i>Mantenimiento automotriz motos y aeronáuticos, Manejo de herramientas manual, Operaciones técnicas de construcción, Trabajos técnicos de mantenimiento industrial, Operaciones logísticas, Empaque y línea de producción, Trabajos con riesgos de corte, Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales filosos.</i> <i>Tallas 6 a 10 (xs, s, m, l) o de acuerdo a la marca</i>	

Empaque y rotulado (Aplica para productos)	<i>El guante anticorte se debe empacar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El guante debe llevar tanto en cada guante como en el empaque la siguiente información:</i> • <i>Nombre o identificación del fabricante.</i> • <i>País de origen</i> • <i>Talla.</i> • <i>Pictograma del riesgo</i> • <i>Pictograma de información.</i>
Presentación (Aplica para productos)	PAR